

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 171

Fecha Estado: 09/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220160070100	Acción Popular	JORGE MARIO DUEÑAS ROMERO	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio allegada por la Alcaldía de Medellín; reconoce personería	08/11/2022		
05001310300220170062500	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ RENDON	DAVID ORLANDO GOMEZ JIMENEZ	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud de oficio de desembargo; remite a auto anterior	08/11/2022		
05001310300220180020700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora al expediente alegatos de conclusión allegados por la Procuraduría, Municipio de Envigado y la accionada; pasa expediente a despacho	08/11/2022		
05001310300220180046900	Ejecutivo Singular	MARIA AMPARO GOMEZ HERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FABIO DE JESUS DUQUE GIRALDO	Auto ordena correr traslado Se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por los codemandados Gerardo y Eugenio Duque Giraldo por el término de 10 días	08/11/2022		
05001310300220190043200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	POLIPLAST INTERNACIONAL S.A.S	Auto resuelve solicitud Rechaza solicitud de levantamiento de orden de captura por improcedente	08/11/2022		
05001310300220200015600	Verbal	EMILIA MONTOYA SANCHEZ	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto admite demanda NOVIEMBRE 8-2022 INCORPORA ESCRITO. ADMITE SOLICITUD DE REFORMA A LA DEMANDA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/11/2022		
05001310300220200021800	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR S.A.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta concurrencia de embargos	08/11/2022		
05001310300220210016800	Ejecutivo Singular	ALVARO GALLEG0 RAMIREZ	SUPERHITT SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior NOVIEMBRE 8 DE 2022. CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210051100	Verbal	RAMIRO DE JESUS ZULETA ARENAS	LIBERTY SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento NOVIEMBRE 8-2022 INCORPORA ESCRITO PARA LO CORRESPONDIENTE; EN CONOCIMIENTO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/11/2022		
05001310300220220006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JULIO HUMBERTO ARBOLEDA MEJIA	Auto requiere NOVIEMBRE 8 DE 2022. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN Y REQUIERE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		
05001310300220220018400	Ejecutivo Singular	JADER ANDRES OSPINA OSPINA	ALBA VICTORIA ORTEGA GARCIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	08/11/2022		
05001310300220220020000	Ejecutivo Singular	EDUARDO JARAMILLO LONDOÑO	HECTOR LUIS BETANCUR CASTAÑO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora al expediente contestaciones a la demanda; tiene por revocado poder; reconoce personería; de las excepciones de mérito se da traslado a la parte demandante por el término de 10 días	08/11/2022		
05001310300220220020000	Ejecutivo Singular	EDUARDO JARAMILLO LONDOÑO	HECTOR LUIS BETANCUR CASTAÑO	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio allegada por el Juzgado 4 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín informando que tomó nota del embargo de remanentes; agrega despacho comisorio sin diligenciar	08/11/2022		
05001310300220220025300	Verbal	ANDRES FELIPE MONTOYA CANO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento NOVIEMBRE 08-2022 ALLEGA CONTESTESTACIÓN DE LA LLAMADA EN GARANTÍA; EN CONOCIMIENTO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/11/2022		
05001310300220220026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S.	Auto requiere NOVIEMBRE 8 DE 2022. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN PERSONAL REMITIDA A LOS DEMANDADOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		
05001310300220220028400	Tutelas	JOSE CLEMENTE PEREA PEREA	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto decide incidente Impone sanción	08/11/2022		
05001310300220220029800	Ejecutivo Singular	OPORTO CAMPESTRE SAS	IGNACIO ALEXIS RUIZ ALZATE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación a la demanda; reconoce personería; de las excepciones de mérito propuestas se corre traslado a la parte demandante por el término de 10 días	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220032700	Ejecutivo Conexo	JOSE LUIS RUIZ MARQUEZ	C.I. CARIB BANANA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente NOVIEMBRE 8 DE 2022. INCORPORA MEMORIAL SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		
05001310300220220035000	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	ALBERTO ATEHORTUA GARRIDO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOVIEMBRE 8 DE 2022. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		
05001310300220220035300	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DH COMERCIALIZADORA MULTIMARCA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	08/11/2022		
05001310300220220035400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DAVID ALEJANDRO TABORDA PATIÑO	Auto resuelve retiro demanda NOVIEMBRE 8 DE 2022. AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	08/11/2022		
05001310300220220035500	Verbal	SERGIO ALONSO JARAMILLO MORENO	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería	08/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)